

**AQUÍ
SÍ PASA** ★★
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

AQUÍ
SÍ PASA ★
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Hacien
rinda cu

**Informe de Audiencia Pública de
Rendición de Cuentas FONCEP**
Enero-Diciembre 2024
Nodo Sector Hacienda.

¡Fortaleciendo el legado!



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Reporte de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas 2024

A continuación, encontrará detalles de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 en nodo, que se llevó a cabo con la Secretaría Distrital de Hacienda, el 22 de abril de 2025, y resultados obtenidos durante esta jornada.

Nombre Evento: Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas FONCEP 2024 – En nodo Sector Hacienda	Fecha Evento: 22 de abril de 2025
Encargado del Evento: Comunicaciones y Servicio al Ciudadano	
Convocatoria: Correo electrónico, redes sociales y sitio web	
Presupuesto: No aplica	
Grupo(s) de valor a quien va dirigido el evento: Pensionados y pensionadas FONCEP.	
Número de asistentes: 22 personas.	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

» Ejecución

En cumplimiento de lo establecido por la Veeduría Distrital, el FONCEP publicó el Informe preliminar de Rendición de Cuentas del periodo enero – diciembre 2024: <https://www.foncep.gov.co/sites/default/files/2025-04/informe-rendicion-de-cuentas-2024.pdf>

La jornada se llevó a cabo en nodo, en el marco de la Feria de Servicios organizada por la Secretaría Distrital de Hacienda, en el Movistar Arena se dispuso el auditorio Índigo para que cada entidad del sector, entre el 21 y el 25 de abril de 2025, llevará a cabo su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con corte al 31 de diciembre de 2024.

La fecha que le correspondió al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP fue el 22 de abril, a las 2:00 p.m. El espacio permitía un máximo de 40 invitados, por lo que se planeó una jornada con 25 pensionadas y pensionados FONCEP y 15 colaboradores entre equipo directivo y logístico.

El Informe de Rendición de cuentas enero – diciembre 2024, se dio a conocer desde el 8 de abril de 2025, mediante sitio web y la red social X, así como por el periódico interno FONCEP Al Día- FAD y la Intranet.

Sitio web: [foncep.gov.co](https://www.foncep.gov.co)



Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

Intranet



The screenshot shows the Intranet portal for the Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP). The header includes the Bogotá Mayor's Office logo and the FONCEP name. A navigation menu contains links for Inicio, Nuestra entidad, Gestión Institucional, Encargos, MIPG, Conocimiento, Aplicativos y Servicios, and Actualidad. The main banner features a cityscape background with several promotional elements: 'Aquí sí pasa Bogotá mi ciudad mi casa', 'Escuela Hacendaria', 'FRIA de servicios Hacienda Bogotá', and 'Hacienda rinde cuentas'. A central announcement reads: 'Les invitamos a conocer nuestro Informe de Rendición de Cuentas 2024 del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP.' Below this is a prominent red button labeled 'Consúltalo aquí' with a hand cursor icon. The footer of the banner includes logos for the Mayor's Office, FONCEP, and Bogotá. The browser's taskbar at the bottom shows the time as 3:43 p.m. on 15/04/2025.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

X: @FONCEP



Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Correo electrónico dirigido a pensionados y pensionadas FONCEP

9/4/25, 11:57 a.m.

Correo: Comunicaciones Foncep - Outlook

 Outlook

Te invitamos a conocer nuestro Informe de Rendición de Cuentas 2024

Desde Comunicaciones Foncep <comunicaciones@foncep.gov.co>

Fecha Mié 09/04/2025 11:57

CCO Pensionados FONCEP_1 <pensionadosFONCEP_1@foncep.gov.co>; Pensionados EAAB <PensionadosEAAB@foncep.gov.co>; Pensionados FONCEP <pensionadosFONCEP@foncep.gov.co>; O365-G-EAAB funcionarios <Funcionarios_EAAB@foncep.gov.co>; O365-G-Pensionados EAAB_1 <PensionadosEAAB_1@foncep.gov.co>; Front <Front@foncep.gov.co>; Adjudicatarios créditos FAVIDI <Creditosfavidi@foncep.gov.co>; Entidades Cuotas Partes <Entidades_cuotas_partes@foncep.gov.co>; Andrea Mayerly Rios Lagos <amrios@foncep.gov.co>



Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

Adicionalmente, tanto interna como externamente se invitó a los grupos de valor a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas FONCEP 2024 en nodo.

Correo electrónico a pensionados y pensionadas

15/4/25, 7:24 a.m.

Correo: Comunicaciones Foncep - Outlook

 Outlook

¡Acompáñanos a nuestra Audiencia de Rendición de Cuentas FONCEP 2024!

Desde Comunicaciones Foncep <comunicaciones@foncep.gov.co>

Fecha Mar 15/04/2025 7:27

CCO ROSALBA MARTINEZ CASTELLANOS <RMARTINEZC60@HOTMAIL.COM>; VERONICA DIAZ HENANDEZ <DIAZVERONICA2007@GMAIL.COM>; estesan12@gmail.com <estesan12@gmail.com>; CESARANDRESMENDEZVELA@GMAIL.COM <CESARANDRESMENDEZVELA@GMAIL.COM>; GLADYS PATRICIA MONTOYA FONSECA <gmontoyafonseca@gmail.com>; MARIA.EUGENIA.RUBIANO@GMAIL.COM <MARIA.EUGENIA.RUBIANO@GMAIL.COM>; ANGELA MARIA PULIDO GONZALEZ <MAOFELIZ@YAHOO.ES>; MORAMARTINJOSEJAIME <MORAMARTINJOSEJAIME@GMAIL.COM>; CARMEN JULIA RAMIREZ DE MORENO <CARMENJ431@HOTMAIL.COM>; sandrisred123@hotmail.com <sandrisred123@hotmail.com>; JOSE ALBERTO MURCIA <albertomurcia1954@gmail.com>; MARIA MAGDALENA SANCHEZ CRUZ <MANGDASANCHEZ1234@GMAIL.COM>; ANTONIO RAMON VEGA ESTEPA <antoniovegae48@gmail.com>; Victor Pablo Casallas Cantillo <VICTORPE366@GMAIL.COM>; DJ.FC@HOTMAIL.COM <DJ.FC@HOTMAIL.COM>; FACITRUGA <FACITRUGA@GMAIL.COM>; JAIRO <JAIROGUEVARA@YAHOO.COM>; JOSE ELIECER SANTANA GOMEZ <jose.santana1700@gmail.com>; LPB09 <LPB09@HOTMAIL.COM>; MAXIMO REAL REAL <maximorealr@gmail.com>

;

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

X @FONCEP



Fondos de pantalla institucionales



Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Periódico FONCEP Al Día, 21 de abril de 2025



3

Actividades FONCEP

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024

Este 22 de abril a las 2:00 p.m. en el Movistar Arena, el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP llevará a cabo su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024, un espacio clave para dialogar con la ciudadanía y presentar los logros alcanzados en este primer año de gestión.

Bajo el liderazgo de nuestro director Sergio Cortés, la entidad ha consolidado una gestión enfocada en la cercanía con el ciudadano, la eficiencia administrativa y la modernización institucional. Durante la jornada, se destacarán cinco hitos fundamentales que reflejan nuestro compromiso con los pensionados y beneficiarios: representantes FONPET, la Política de Atención al Pensionado, solicitudes de prestaciones económicas, defensa jurídica y gestión documental.



Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

Apertura formal del evento

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas FONCEP 2024, se llevó a cabo en nodo en el marco de la Feria de Servicios de las entidades que componen la Secretaría Distrital de Hacienda (del 21 al 25 de abril de 2025), en el auditorio Índigo del Movistar Arena.

Se hace recomendación de hacer registro de asistencia.

La jornada contó con la moderación de Samuel González, del equipo de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano del FONCEP.

Sergio Cortés Rincón, director del FONCEP, hizo la instalación oficial del evento, explicando la dinámica de la jornada, saludó a los pensionados y pensionadas que asistieron presencialmente, así como a quienes se conectaron de manera virtual.

También se agradeció la presencia de los intérpretes en lengua de señas, Arturo Romero y Guisela Rojas, delegados por la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la Discapacidad.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



Guisela Rojas, intérprete en lengua de señas, delegada por la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la Discapacidad.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



Arturo Romero, intérprete en lengua de señas, delegada por la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la Discapacidad.

Cada asistente fue asignado a un grupo de diálogo, numerada del **1** al **5**, en cada espacio contaban con un anfitrión o anfitriona del FONCEP, quien se encargó de socializar uno de los 5 hitos (**Logros destacados**) de la gestión FONCEP 2024.

Durante **15 minutos** cada grupo escuchó el logro que correspondió, y eligió a un representante que subió a la tarima junto con el Director y el anfitrión para compartir el resumen del hito y responder las preguntas que surgieron en cada mesa.

Los equipos estuvieron liderados por los siguientes colaboradores de la entidad.

- **Manuel Isaza**, Mesa 1 – FONPET
- **Fabiola Mayorga**, Mesa 2 – Política de Atención al Pensionado
- **Andrea Rincón**, Mesa 3 – Solicitudes de Prestaciones Económicas

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

- **Camilo Ojeda**, Mesa 4 – Ahorro Jurídico
- **Sandra Albarracín**, Mesa 5 – Gestión Documental

Entretanto, el director Sergio Cortés y el maestro de ceremonias Samuel González compartieron con quienes seguían la transmisión virtual algunos detalles de las actividades que se realizaron en 2024 en el marco del cumplimiento de la Política de Atención al Pensionado.

Luego de los 15 minutos, cada anfitrión pasó a la tarima con su representante de mesa a hacerle una pregunta al Director.

MANUEL ISAZA, MESA 1 – FONPET



Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

Manuel Isaza, funcionario FONCEP; Gloria Amparo Martínez, pensionada; Sergio Cortés Rincón, director General FONCEP.

Manuel Isaza explicó qué es el FONPET, un fondo creado bajo la administración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que busca garantizar la reserva a las pensiones y el pago de las mismas.

En 2024, Sergio Cortés, director General del FONCEP, fue elegido como representante de los 12 distritos que componen el FONPET ante la Junta Directiva, que otorga voz y voto y que ofrece visibilidad a la entidad en todo el país.

Pregunta:

Gloria Martínez: Quedé sorprendida porque a penas el 48%, queda faltando el 52%, más de la mitad. Entonces, ¿de dónde sale el resto del dinero para el pago a nosotros, que nos llega tan oportuno y completo?

Respuesta

Sergio Cortés: Colombia tiene una disposición legal en la cual garantiza, mediante un mecanismo, el financiamiento de las pensiones de todos nuestros pensionados y pensionadas.

Las fuentes de financiamiento son dos: por un lado, está el FONPET, que, como lo explicó Manuel, obedece a la Ley 549 del 99, en la cual recursos del Sistema General de Regalías, del Sistema General de Participaciones, privatizaciones que se hacen en las entidades públicas, una parte de esos recursos alimentan ese fondo, y hoy, Bogotá tiene allá una gran cantidad de recursos que financian ese 48% que usted está especificando.

La otra parte y la otra fuente de financiamiento la tiene Bogotá propiamente en un patrimonio autónomo que el año pasado cerró en 3,4 billones de pesos. De manera que hoy, los pensionados y pensionadas del FONCEP no deben preocuparse, porque tienen garantizado su pago pensional mes a mes. Sin ningún tipo de contingencias.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

FABIOLA MAYORGA, MESA 2 – POLÍTICA DE ATENCIÓN AL PENSIONADO



Fabiola Mayorga, colaboradora FONCEP; Jairo Guevara, pensionado; Sergio Cortés Rincón, director General de FONCEP.

Fabiola Mayorga explicó la Política de Atención al Pensionado. Señaló que el plan de acción cuenta con 12 acciones a cumplir, en el marco de las cuales durante 2024 se llevaron a cabo 72 actividades que beneficiaron a un total de 1.133 pensionadas y pensionados del FONCEP.

Adicionalmente, se realizaron 15 actualizaciones de los programas disponibles para las y los pensionados en el micrositio Gózate Bogotá, que se encuentra en foncep.gov.co y que se desarrollan con el apoyo de otras entidades.

- En cumplimiento de la Política, durante 2024 se realizaron:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

- 54 convocatorias a actividades con Sector Cultura
- 19 convocatorias a actividades con Sector Salud
- 17 convocatorias a actividades con Desarrollo Económico
- 29 convocatorias a actividades con la Secretaría de la Mujer
- 2 jornadas de Pasaporte Vital, donde se entregaron 188 pasaportes.
- FONCEP desarrolló 5 actividades propias:
 - Día del pensionado
 - Primera Feria de Servicios y emprendimientos Conexión Bog FONCEP
 - Visita al Vagón del Metro
 - Jornada de Huertas caseras
 - Actividad lúdica de rumba y yoga

Pregunta:

Jairo Guevara: Creo que antes de estas actividades deberían prepararnos a nosotros. Hacer algo antes para uno conocer a qué viene, porque venimos a veces despistados. Rendición de Cuentas pero no estamos enterados de qué se va a hablar o qué se tiene aquí.

Entonces, sería bueno que antes de citarnos aquí, como ya saben que vamos a venir, hacer como especie de una reunión antes y decirnos se trata de esto y esto lo que vamos a hacer en la reunión.

La pregunta de nosotros es: nos gustaría saber cuáles son las entidades distritales que, de acuerdo al Decreto, se mantendrán para programar actividades especiales a todos los pensionados.

Perdón, aquí se habla mucho del pensionado, pero Bogotá no es, ¿el FONCEP no es especialmente Bogotá? Nosotros como pensionados somos distritales, no tenemos a la nación. Eso fue lo que nos acogió a nosotros, lo que era FAVIDI y después FONCEP.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

Respuesta:**Sergio Cortés:**

Don Jairo hace tres preguntas. La primera, relacionada con la rendición de cuentas. Don Jairo: esto tiene una metodología, que consiste en que nosotros publicamos previamente y divulgamos tanto en redes sociales y principalmente en nuestra página web, el Informe de Rendición de Cuentas. La Rendición de Cuentas tiene tres espacios, uno, informativo, otro de recepción y luego un diálogo. Y para ello, la idea es que la ciudadanía, con el informe que nosotros ya colocamos, pueda leerlo, socializarlo, revisarlo y aquí en estos espacios o a través del correo electrónico nos puedan decir qué inquietudes tienen al respecto. De manera que nosotros hemos cumplido con la disposición de divulgarlo y hoy estamos haciendo ya el evento de rendición.

La segunda pregunta que usted hace es con respecto a las actividades. Como lo explicaba Fabiola, quien nos apoya en la coordinación de todas las actividades con los pensionados, adultos mayores y sus beneficiarios, hay cuatro entidades con las que tenemos una mayor articulación, que están referidas en la Política de Atención al Pensionado, que son: el Sector Cultura, el Sector Salud, el Sector de Desarrollo Económico y el Sector Mujer. Esos son los cuatro que están en la Política, más la acción que hacemos que es la de apoyar la generación de los pasaportes vitales. Pero, eso no excluye que tengamos un alcance con otras entidades, bajo la coordinación que ha liderado Fabiola y todo el equipo de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano, y de la Política de Atención, hemos tenido – como ella lo dice- hemos tenido articulación con el Metro, hemos tenido articulación con el Jardín Botánico, con la Fundación Gilberto Álzate Avendaño y con otras secretarías que nos han brindado un apoyo importante, por ejemplo el IDR D.

Y la tercera: ustedes están adscritos a Bogotá. Bogotá es su casa, Bogotá es la ciudad donde ustedes tienen el derecho a recibir su pensión. Lo que pasa es que los recursos --que es lo que yo veo que es la inquietud que usted tenía-- con los que pagamos, se financian también del nivel nacional.

Entonces, el nivel nacional nos da una parte y la otra parte la ponemos nosotros. Por lo tanto, son ustedes de Bogotá, pero parte de sus pensiones se financian con recursos del nivel nacional.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.coALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

ANDREA RINCÓN, MESA 3 – SOLICITUDES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS



Andrea Rincón, funcionaria FONCEP; Silverio Duarte, pensionado; Sergio Cortés Rincón, director General del FONCEP.

Andrea Rincón explica que este es uno de los logros más importantes porque tiene qué ver con la misionalidad de la entidad. Durante 2024, la entidad atendió 1.600 solicitudes de prestaciones económicas dentro de los términos legales de atención.

Explicó que el FONCEP tiene a cargo el pasivo pensional que en su momento estaba a cargo de FAVIDI, lo que acarrea una gran responsabilidad en el pasivo pensional que consiste en: 1. Liquidar y pagar oportunamente la nómina de todos nuestros pensionados directos y aquellos beneficiarios de los pensionados; 2. Atender aquellas solicitudes de pensionados o de aquellas personas que no lograron pensionarse pero que tuvieron cotizaciones en algún momento con el Distrito y 3. Hacer el pago de todas aquellas contribuciones pensionales, llámense bonos pensionales o cuotas partes, a todas aquellas entidades que vayan a pensionar a nuestros extrabajadores del distrito y que nosotros debamos concurrir con algún pago de alguna prestación para ese ciudadano.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

El logro, explicó Rincón, consiste en que a pesar de ser una entidad ya liquidada donde no rige el régimen de prima media, la entidad continua recibiendo un gran volumen de prestaciones económicas. Las 1.600 solicitudes recibidas durante 2024, se atendieron antes de los tiempos previstos por la ley, en un promedio de 45 días por trámite.

Los trámites más frecuentes son: auxilio funerario, pensión de sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas y consultas de cuota parte pensional.

Pregunta:

Silverio Duarte: ¿Qué impacto tiene la reforma pensional?

Respuesta:

Sergio Cortés:

La reforma pensional, como lo ha conocido la opinión pública, fue aprobada por el Congreso y sancionada por el Presidente el año pasado, y entrará a regir a partir de julio de este año, si no ocurre nada extraordinario.

En este caso, la reforma aplicará a las personas que todavía no se han pensionado. De manera que, en el caso de nuestros pensionados y pensionadas, no hay ningún tipo de afectación por parte de esta reforma pensional. Ellos seguirán recibiendo su mesada pensional, pueden hacer todos sus trámites correspondientes, tanto ellos como sus beneficiarios. Ya la reforma, aunque tiene un régimen de transición, aplicará para las personas que en este momento no hayan cumplido las condiciones para pensionarse y deban hacerlo con posterioridad. Entonces, no se preocupe que nuestros pensionados de FONCEP siguen bajo la normativa anterior y no les aplicará la nueva reforma pensional.

CAMILO OJEDA, MESA 4 – AHORRO JURÍDICO

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Camilo Ojeda, funcionario del FONCEP; Máximo Real Real, pensionado; Sergio Cortés Rincón, director General del FONCEP.

Camilo Ojeda explicó por qué la defensa judicial representó un logro para la entidad durante 2024. Ojeda señaló que el equipo de abogados de la entidad cuida las pensiones, mediante las herramientas jurídicas, legales que existen en el país.

Una de las formas de financiamiento de las pensiones de los grupos de valor del FONCEP son las cuotas partes pensionales, es decir, los aportes que mes a mes deben hacer las entidades públicas de algunos trabajadores públicos que han laborado en ellas y, por tanto, deben pagar el porcentaje correspondiente al tiempo trabajado en esa entidad a nosotros o nosotros a otras entidades.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
 Edificio Condominio Parque Santander
 Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
 PRESTACIONES ECONÓMICAS,
 CESANTÍAS Y PENSIONES

En ese sentido, algunas entidades no pagan, lo que genera un desequilibrio del sistema y, por lo tanto, es necesario implementar algunas estrategias o acciones que desde el FONCEP hemos implementado en debida forma. Eso es: mesas de trabajo continuo, normalización de la cartera, pero, al mismo tiempo, gestionamos una defensa, sea judicial, que podemos demandar, o recibimos demandas en las que nuestro principal objetivo es demostrar cómo nuestro Fondo es juicioso con las cuotas partes pensionales y, en general, con todas las obligaciones que tiene a su cargo.

Entonces, este reconocimiento de pagar a tiempo, señaló Ojeda, ha permitido que muchos deudores reconozcan que efectivamente FONCEP no tenía deudas con ellos y el logro principal de esta gestión durante 2024, fue un ahorro al Distrito Capital por más de 227 mil millones de pesos en obligaciones que, de una u otra forma, nos cobraban a nosotros.

Esto permite aclarar los estados financieros de la entidad y, al mismo tiempo, reconoce que el FONCEP es una entidad pagadora juiciosa de las pensiones, y los recursos que se ahorra la ciudad pueden reinvertirse en actividades de bienestar y beneficio para las y los pensionados FONCEP.

Pregunta:

Máximo Real Real: Si algún día, la empresa donde yo trabajé no gira oportunamente, ¿mis compañeros y yo nos quedaremos sin sueldo?

Respuesta:

Sergio Cortés:

¡Para nada, don Maximiliano! No se preocupe. Cómo funciona esta metodología de pago. Nosotros hacemos el pago de la mesada pensional, todos los meses y una vez se liquida ese pago, se procede con el cobro a las entidades. De manera que la Subdirección Jurídica nos apoya para hacer esa gestión de cobro. Como él lo explica, hay entidades muy juiciosas que hacen el pago y otras no tan juiciosas. Nosotros hacemos las gestiones pertinentes y hacemos el cobro, pero en ningún momento usted va a tener ningún riesgo porque para eso tenemos las fuentes de financiación que permiten garantizar el pago de su mesada pensional. De manera que no se preocupe, usted tiene su pensión asegurada.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

SANDRA ALBARRACÍN, MESA 5 – GESTIÓN DOCUMENTAL



Sandra Albarracín, funcionaria FONCEP; Estela Sánchez, pensionada; Sergio Cortés Rincón, director General del FONCEP.

En cuanto a la Gestión Documental, Sandra Albarracín explicó la importancia que tiene el archivo y los documentos para las y los pensionados y para la memoria institucional y de ciudad.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

Durante 2024, se organizaron más de 27,34 metros lineales de acervo documental. También, se clasificó y ordenaron 133 mil folios, que equivale a 110 cajas de archivo. Se implementaron herramientas archivísticas para la conservación de la información de la entidad y su disposición inmediata.

Pregunta:

Estela Sánchez: Me parece interesantísimo. Yo he conocido un poco más de esta entidad tan interesante que nos cobija a los pensionados y, sobre todo, saber que son organizaciones que se están modernizando, que de verdad están pensando en nosotros como pensionados. Tenemos que participar más. Lo comentaba ahorita con la doctora, porque nosotros nos perdemos a veces de muchas cosas que nos ofrecen las entidades y nosotros como que no las aprovechamos.

Nos tocó esto que se llamaba la importancia de la gestión documental en el país. Yo soy socióloga. He trabajado siempre con mayores y hemos tenido en el mundo muchas dificultades históricamente porque no encontramos muchos documentos de los mayores, se pierden, y hay personas que trabajaron muchos años y nunca encontraron sus documentos. A mí me parece que esta es una gestión maravillosa. Mi pregunta es: ¿cómo impacta esta actividad, que puede ser muy administrativa pero que en cierta forma nos protege?

Respuesta:

Sergio Cortés:

Hay una Ley que es la 594 del 2000, que regula todo el tema de archivos en el país y en el sector público. Como usted lo dice, hace algunos años se acostumbraba a guardar todo en cajas, en papel, en carpetas, y eso, con el tiempo puede deteriorarse si no se guarda en unas condiciones específicas de clima, dependiendo de la calidad de papel y demás. Esta ley nos regula y hay otras disposiciones que desde el Archivo Distrital también nos regulan para el Distrito.

Entonces, lo que hacemos nosotros, sabiendo –como lo decía Sandra—que es un patrimonio histórico y, obviamente documental, fundamental para garantizar toda la gestión de ustedes, pues implementar y colocar los recursos necesarios para que cumplamos con todas las disposiciones que están por norma y podamos guardarlo.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Nosotros tenemos un archivo e ir al Archivo no es como ir a cualquier biblioteca, eso tiene unas disposiciones tanto en su ingreso, unos protocolos para el manejo. No solo está el tema de los guantes, también hay unas caretas, tienen que guardarse en unas cajas especiales, debe hacerse un registro de las mismas, porque si llega a pasar algo, no podemos quedarnos sin el historial pensional de ustedes.

Y eso nos permite garantizar que el trámite y el pago que se haga, obviamente corresponda con las historias laborales que ustedes nos reportaron. De manera que es un gran logro y lo seguiremos trabajando en los próximos años.

TRÁMITES MÁS FRECUENTES DURANTE 2024



Yimmy Benavides, colaborador del FONCEP.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

Al finalizar la socialización de los cinco hitos FONCEP 2024, Yimmy Benavides, de Servicio al Ciudadano de la entidad, compartió cuáles fueron los trámites más frecuentes durante la vigencia y recordó los canales de atención con los que cuenta la entidad.



Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES



Para conocer detalles, puede ver la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas FONCEP 2024 en nodo en:
https://www.youtube.com/live/7qW7ROusO_s?si=PQSx4PxGLPbewDIp

Para conocer el informe de Rendición de Cuentas enero – diciembre 2024, puede hacer clic en:
<https://www.foncep.gov.co/sites/default/files/2025-04/informe-rendicion-de-cuentas-2024.pdf>

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

» Resultados Evaluación:

El formato de Evaluación de la Veeduría Distrital, que fue diligenciado de manera física por 22 pensionadas y pensionados, registra los siguientes resultados:

1. Usted considera que la convocatoria para participar se hizo:

- a. En tiempo oportuno. **20**
- b. A través de diferentes medios disponibles (contacto telefónico, mensaje de texto, redes sociales, página web, físico, whatsapp). **0**
- c. Solo por medios digitales **0**
- d. De forma tardía. **0**
- e. A través de la organización a la que pertenezco. **0**
- f. No conocí la convocatoria, me enteré por mis propios medios. **1**
No contestó: **1**

2. La información presentada en la audiencia o diálogo ciudadano fue:

- a. Clara y comprensible. **19**
- b. Clara y respondieron mis preguntas. **2**
- c. Un poco confusa, los temas no fueron explicados de forma clara. **0**
- d. No se entendió. **0**
No contestó: **1**

3. ¿Considera que la entidad y/o Alcaldía Local escuchó y contestó las intervenciones realizadas por la ciudadanía?

- a. Sí, hubo un diálogo fluido con la ciudadanía. **21**
- b. No, no hubo un diálogo fluido con la ciudadanía. **0**
- c. No hubo un diálogo con la ciudadanía, solo se brindó información. **1**

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co**FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES**

No contestó. **0**

4. ¿Considera que se llegó a algún compromiso entre la entidad que rindió cuentas y la ciudadanía?

- a. Si. **15**
 - b. Sí, pero no fue claro. **1**
 - c. No. **5**
- No contestó: **1**

5. ¿En qué modalidad participó del diálogo o audiencia?

- a. Virtual. **0**
- b. Presencial. **22**
- c. Mixta. **0**

6. ¿Considera que la modalidad en que participó (virtual o presencial) en el diálogo o audiencia fue efectiva para garantizar la participación ciudadana?

- a. Sí. **21**
 - b. No. **0**
- No contestó: **1**

7. Déjenos sus comentarios frente al espacio de audiencia pública o diálogo ciudadano en el que participó el día de hoy.

- Inscripción a centros educativos para el Pensionado
- Seguir cumpliendo con los pagos
- Promulgar o comunicar mejor las actividades a todos los compañeros pensionados
- Muy claras las presentaciones

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

- La información fue oportuna y clara
- Es bueno que los ciudadanos estén enterados de lo que se hace
- Efectiva y entendible
- Aprenden cosa, lo inviten
- Satisfecha
- Fue una actividad muy productiva
- Muy buena Charla
- La falta de participación de la ciudadanía, en esta feria se debió a la falta de promoción y reconocimiento en medios digitales y de comunicación
- La información suministrada en el evento fue clara, asertiva y útil para los pensionados
- Bien claro por parte de la administración
- Me gustó el orden y la participación, ya que obtuve respuestas a mis preguntas
- Sí fue claro lo que se trató, pero faltó mucha más información de las convocatorias a los pensionados

» **Compromisos del evento:**

Las preguntas recibidas fueron resueltas durante la jornada y no se generaron compromisos adicionales durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas enero -diciembre 2024 en nodo.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co